



Resolución de Decanato 309 / 2025 - TAR -UNSa
ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA 33/25 EQUIPAMIENTO
AUDIOVISUAL PARA EL CD - EXPTE 333/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
26/09/2025

VISTO:

La nota de fecha 01 de setiembre de 2.025, presentada por el TUP Adrián Benjamín Ortega, Secretario Académico de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de equipamiento de informática y audiovisual con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad.

Que mediante Resolución de Decanato 268/2025-TAR-UNSa., se autorizó el Llamado a Contratación Directa N° 33/2025 para la compra del mencionado equipamiento.

Que, se solicitó cotización de precios a las firmas "NOVA INFORMATICA", "TEGNOGRAF S.A." y "MARC CHAGALL" de la ciudad de Salta; "GM COMPUTACION S.R.L.", "CASA EL GATO y "MONTES HNOS. S.A." de la ciudad de Tartagal y "TECNOEDU" de la ciudad de Córdoba.

Que, analizadas las ofertas, el Supervisor de Redes recomienda adjudicar a la firma "TEGNOGRAF S.A." los ítems: 1, 2 y 3 y a la firma "MARC CHAGALL" el ítem: 5, conforme a los requerimientos técnicos y a la disponibilidad presupuestaria.

Que ninguna de las firmas invitadas cotizó precios para el ítem 4, equipo de videoconferencia.

Que el presente caso se encuadra en los Artículos 14°, 15° y 27° del Decreto 1.030/16.

POR ELLO,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 33/2025, ítems: 1, 2 y 3 a la firma "TECNOGRAF S.A.", CUIT. N° 33-68124698-9, I.V.A Responsable Inscripto, con domicilio en la calle La Florida N° 565 de la ciudad de Salta, por la suma de PESOS: DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS (\$ 2.961.300,00), por la compra de equipamientos de informática para la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 33/2025, ítems: 5 a la firma "MARC CHAGALL", CUIT. N° 30-71890967-4, I.V.A Responsable Inscripto, con domicilio en la calle La Florida N° 11 de la ciudad de Salta, por la suma de PESOS: DOS MILLONES CIENTO MIL (\$ 2.100.000,00), por la compra de un televisor para la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 3°.- Declarar desierto el ítem: 4 de la Contratación Directa N° 33/2025, por lo expuesto en el exordio.



Resolución de Decanato **309 / 2025 - TAR -UNSa**
ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA 33/25 EQUIPAMIENTO
AUDIOVISUAL PARA EL CD - EXPTE 333/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
26/09/2025

ARTICULO 4º.- Imputar los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consignan: 4.3.5 Artículos del Hogar: Pesos: Dos millones cien mil (\$ 2.100.000,00) y 4.3.7 Informática: Pesos: Dos millones novecientos sesenta y un mil trescientos (\$ 2.961.300,00), al Canon Banco Patagonia de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.025.

ARTICULO 5º.- Disponer que la presente adjudicación se registrará conforme a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.

ARTICULO 6º.- Comunicar a las firmas: "TECNOGRAF S.A." y "MARC CHAGALL", a Dirección Administrativo Económica de la Facultad, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSION Y ESTUDIANILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa